



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT**

"Año 2019, Centenario de la Inmortalidad del Bardo Nayarita y Poeta Universal Amado Nervo"

**El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit
representado por su XXXII Legislatura, decreta:**

**Ratificar al Licenciado Ismael González Parra,
como Magistrado Numerario del Tribunal
Superior de Justicia del Estado de Nayarit.**

ÚNICO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81, párrafo noveno de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; se declara procedente la ratificación del Licenciado Ismael González Parra, como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, por un periodo de diez años que comprenderán del 18 de diciembre de 2019 al 17 de diciembre de 2029.

TRANSITORIOS

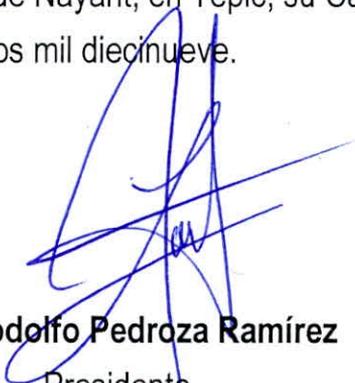
PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor a partir de su aprobación debiéndose publicar en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.

SEGUNDO.- Para su conocimiento y efectos conducentes, notifíquese personalmente el presente Decreto al Licenciado Ismael González Parra, Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Nayarit, a fin de que comparezca ante la Asamblea Legislativa a rendir la protesta de Ley correspondiente.

TERCERO.- Para su conocimiento y efectos conducentes, notifíquese el presente Decreto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.

CUARTO. Para su conocimiento y efectos conducentes, notifíquese el presente Decreto al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit y al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nayarit, por conducto de su presidencia.

D A D O en la Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en Tepic, su Capital a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.



Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
Presidente



Dip. Margarita Morán Flores
Secretaria



Dip. Marisol Sánchez Navarro
Secretaria